



Caja de Salud
Banca Privada

**“ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO
PERSONAL MEDICO (CONJUNTO DE PIJAMAS
Y MANDILES / GUARDAPOLVOS)”**

MODALIDAD: COMPARACIÓN DE PROPUESTAS

CB-CP-015-2022

PRIMERA CONVOCATORIA

Cochabamba, Julio de 2022



SOLICITUD DE PROPUESTAS

**CODIGO DE
PROCESO:
CB-CP-015-2022**



CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA

COMPARACIÓN DE PROPUESTAS CB-CP-015-2022 PRIMERA CONVOCATORIA

La Caja de Salud de la Banca Privada, Oficina Nacional invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para:

ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PERSONAL MEDICO (CONJUNTO DE PIJAMAS Y MANDILES / GUARDAPOLVOS) - (PRIMERA CONVOCATORIA)

Tipo de Convocatoria: Comparación de Propuestas

Forma de adjudicación: POR ÍTEM

Sistema de evaluación y adjudicación: MENOR PRECIO

Encargado de atender consultas: Lic. Ariel Fernando Chipana Quilo

Correo electrónico: ariel.chipana@csbp.com.bo

Teléfono: 4582230 (interno 4514) o (72210876)

CRONOGRAMA DE PLAZOS

N°	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Invitación y publicación de la Solicitud de Propuestas	Hasta: 14/07/2022	Hasta: 12:00	Página Web: https://portal.csbp.com.bo/
2	Presentación de Ofertas	Hasta: 20/07/2022	Hasta: 16:00	Presentación Electrónica: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo Presentación Física: Secretaria de Administración, 5to piso, bloque "A", ubicada en calle Hamiraya No. 0356
3	Resultado Del Proceso	27/07/2022		Envío de notas a los proponentes

(*) Estas fechas son referenciales y podrán ser modificadas de acuerdo a la necesidad y situaciones que ameriten su modificación.



SOLICITUD DE PROPUESTAS

CODIGO DE
PROCESO:
CB-CP-015-2022

ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PERSONAL MEDICO (CONJUNTO DE PIJAMAS Y MANDILES / GUARDAPOLVOS) - PRIMERA CONVOCATORIA

BASES Y CONDICIONES PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS

En cumplimiento al Reglamento de Compras, Artículo 17 Modalidades de Contratación, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, **legalmente establecidas en la ciudad de Cochabamba**, a presentar propuestas para la **PROVISIÓN DE ROPA DE TRABAJO PERSONAL MEDICO (CONJUNTO DE PIJAMAS Y MANDILES / GUARDAPOLVOS)**.

1. FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FORMA DE PRESENTACION:

Las ofertas podrán ser presentadas hasta **horas 16:00 del día miércoles 20 de julio de 2022** de forma digital mediante correo electrónico o de forma física en sobre cerrado:

- En caso de que su propuesta sea enviada de *forma digital*, la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados y ser enviada, antes de la fecha límite establecida en la convocatoria al siguiente correo electrónico: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo la misma deberá estar indicar en la referencia el código y objeto del proceso de adquisición: **“CB-CP-15-2022 – PROVISIÓN DE ROPA DE TRABAJO PERSONAL MEDICO (CONJUNTO DE PIJAMAS Y MANDILES / GUARDAPOLVOS)**.
- En caso que su propuesta sea entregada *en físico*, la misma deberá ser entregada en Secretaría de Administración, 5to piso, bloque “A”, ubicada en calle Hamiraya No. 0356, en sobre cerrado, debidamente rotulado especificando el código y objeto del proceso de adquisición: **“PROVISIÓN DE ROPA DE TRABAJO PERSONAL MEDICO (CONJUNTO DE PIJAMAS Y MANDILES / GUARDAPOLVOS). Incluyendo la leyenda de NO abrir hasta antes de horas 16:00 del 20/06/2022”**

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La institución cuenta con recursos propios contemplados en el presupuesto institucional para la adquisición mencionada.

3. OBJETO:

La CSBP – Regional Cochabamba, requiere la provisión de uniformes y ropa de trabajo para efectuar la dotación a su personal administrativo y medico, por tal motivo en la presente gestión se contempla la adquisición de los siguientes ítems:

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Pijama Manga corta para varón	Conjunto	83
2	Pijama manga corta para dama	Conjunto	237
3	Mandil / Guardapolvo manga corta para varón	Pieza	33
4	Mandil / Guardapolvo manga corta para dama	Pieza	33

4. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Las propuestas enviadas por las empresas oferentes deberán contener la siguiente documentación, (la omisión de alguno de los documentos descritos, podrá ser causal de inhabilitación de la propuesta).

- **PROPUESTA ECONÓMICA:**

La oferta económica debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos) y contemplar que los bienes deben ser *entregados en los almacenes del Policonsultorio de la CSBP, los costos de toma de medidas, confección, embalaje y*



SOLICITUD DE PROPUESTAS

**CODIGO DE
PROCESO:
CB-CP-015-2022**

otros deberán estar incluidas en su propuesta económica y asumidos por el proponente. (La CSBP no reconocerá pagos adicionales que no haya sido incluido en su propuesta).

- **PROPUESTA TÉCNICA:**

El proponente debe manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a cada requerimiento, la omisión de llenado en alguno de los puntos solicitados, podrá ser causal de inhabilitación, según determine la Comisión de Calificación.

5. **METODO DE EVALUACION:**

El método que se aplicará para la calificación de las propuestas recepcionadas en el presente proceso de adquisición será el de Menor Precio, según se detalla a continuación.

- **Evaluación Económica. -**

La Comisión de calificación ordenará las propuestas en función al monto de la oferta económica, Ocupando el primer lugar la propuesta con el menor costo, la segunda propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.

- **Evaluación Técnica.**

La Comisión de calificación, revisará la propuesta técnica de la empresa que tenga menor costo, bajo el sistema **CUMPLE o NO CUMPLE**, si la propuesta **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos, queda **HABILITADA TÉCNICAMENTE** y se procede a la Adjudicación de lo contrario su oferta es **INHABILITADA** y se evalúa con el mismo procedimiento a la Propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.

6. **ADJUDICACIÓN:**

La adjudicación será realizada por ítems, a las ofertas económicas más convenientes para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

7. **PLAZO DE ENTREGA:**

El proponente deberá establecer el tiempo de entrega de los ítems adjudicados en días hábiles (preferentemente no mayor a 30 días hábiles)

8. **CONTRATO:**

En caso de que el monto total de adjudicación sea mayor a Bs. 50.000, se suscribirá un contrato de cumplimiento, con el o los proponentes adjudicados, para tal motivo, deberán presentar en un plazo menor a los 7 días hábiles, computables a partir de la notificación de adjudicación, la siguiente documentación, en originales y fotocopias simples:

Para Sociedades:

- Escritura de Constitución Social.
- Poder del Representante Legal.
- Documento de identidad del Representante legal (fotocopia simple).
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Matrícula de Registro de Comercio. (vigente), emitido por la instancia correspondiente.

Para Empresas Unipersonales:

- Poder del Representante Legal (si corresponde).
- Documento de identidad del Representante legal (fotocopia simple).
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Matrícula de Registro de Comercio. (vigente), emitido por la instancia correspondiente.

Nota:

- *Los documentos serán autenticados por Asesoría Legal de la CSBP. Los originales serán devueltos al proveedor inmediatamente, quedando la copia autenticada en los archivos del proceso.*
- *En caso de que el monto adjudicado sea igual o mayor a Bs. 60.000.00 (Sesenta mil 00/100 bolivianos), el proponente deberá correr con los gastos de reconocimiento de firmas del contrato firmado (aproximadamente Bs. 60.00).*

9. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:**

En caso de que el monto adjudicado sea igual o mayor a **Bs. 50,000.00** (Cincuenta mil 00/100 Bolivianos), el proponente deberá presentar "**Garantía o Póliza a Primer Requerimiento de Cumplimiento de Contrato**", la misma deberá estar



SOLICITUD DE PROPUESTAS

CODIGO DE
PROCESO:
CB-CP-015-2022

emitida cumpliendo lo establecido por la ASFI o APS y tener una **vigencia mínima de noventa días (90 días) o hasta la entrega definitiva los bienes adjudicados**, la garantía entrará en vigencia a partir de la fecha de firma de contrato, por el monto equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato, hasta la entrega definitiva los bienes adjudicados.

10. **CANCELACIÓN:**

La CSBP cancelará por los bienes adjudicados, una vez que los mismos hayan sido entregados en los almacenes del Policonsultorio de la CSBP y se encuentren en perfecto estado a satisfacción de la "Comisión de Recepción" designada para el efecto, para tal motivo la empresa oferente deberá entregar la nota fiscal, y otros que estén establecidos en el contrato u orden de compra. El pago será realizado MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA en un periodo de 10 días hábiles después de haber efectuado la entrega definitiva de los bienes.

11. **CONSULTAS:**

El proponente podrá efectuar consultas, llamando a los teléfonos 4582230, 4582234, 4582226 (interno 4514) o 72210876 - Lic. Ariel Fernando Chipana, caso contrario podrá apersonarse al Policonsultorio de la CSBP, ubicado en la calle Hamiraya N° 356, entre calles Santivañez y Jordán (5to piso bloque "A") oficina de Bienes & Servicios.

12. **FORMULARIOS DIGITALES**

Los proponentes podrán descargar los formularios de presentación de propuestas del portal de la CSBP <https://cochabamba.csbp.com.bo/blog/adquisiciones-cochabamba-30> o solicitar el envío de los mismos comunicándose con los números de contacto descritos en el punto 11 del presente documento.